



# EL TELEGRAFO.

**SUSCRIPCIONES**—Por cada treinta números tres pesos adelantados.—Por 100 números 9 pesos.—Números sueltos a real.  
**INSERCIONES**—A precios convencionales.  
**AGENCIAS**—Esta imprenta y la tienda de Don Mateo Diaz.

**NOTA**—Por las repeticiones de los artículos en cumplimiento del artículo 1.º de la ley de 30 de Marzo de 1859, se advierte que los artículos que se inserten en este periódico, serán responsables los editores y no el periódico. En caso de negativa podrán ser apremiados corporalmente en la forma prescrita en los artículos 1.º y 3.º, serán responsables los editores y no el periódico. En caso de negativa podrán ser apremiados corporalmente en la forma prescrita en los artículos 1.º y 3.º, serán responsables los editores y no el periódico.

PERIÓDICO LITERARIO, INDUSTRIAL, POLÍTICO I RELIJIOSO.

SALDRÁ TRES VECES A LA SEMANA EN LOS DIAS MARTES, JUEVES Y SÁBADO.

Decreto de 21 de Marzo de 1859.—Art. 1.º Queda derogado en todas sus partes el Decreto de 31 de Marzo del año pasado de 1858.—2.º Se declara consiguientemente libre el uso de la prensa: todos pueden publicar sus pensamientos por medio de ella sin exámen ni censura previa.—3.º Es prohibido el anonimato en los escritos destinados a la libre circulación.—4.º Son condiciones indispensables para la impresión de cualquier escrito: 1.º que lo suscriba su autor, quien deberá donar su nombre y apellido, escritas con todas sus letras; 2.º una anotación hecha por el mismo en el registro del Administrador de imprenta o del Redactor responsable, expresando el título o epígrafe del manuscrito cuya impresión solicite, y de la fecha en que lo entregue.—5.º Las transcripciones de artículos o de papeles impresos en el exterior serán garantidas de igual modo por la persona que solicitare su reproducción en los periódicos de la República.—6.º Están obligados los Administradores de imprenta y Editores responsables a presentar la garantía de que hallan los dos artículos anteriores, a émpre que sean requeridos a ello por la justicia.—En caso de resistencia ó de negativa podrán ser apremiados corporalmente en la forma prescrita en los artículos 1.º y 3.º, serán responsables los editores y no el periódico.—7.º Los Administradores de imprenta y Editores de periódicos que hicieren cualquiera publicación infringiendo lo prescrito en los artículos 1.º y 3.º, serán responsables en la forma prescrita en los artículos 1.º y 3.º, serán responsables los editores y no el periódico.—8.º Los Administradores de imprenta y Editores de periódicos que hicieren cualquiera publicación infringiendo lo prescrito en los artículos 1.º y 3.º, serán responsables en la forma prescrita en los artículos 1.º y 3.º, serán responsables los editores y no el periódico.—9.º En los juicios de imprenta no se recurrirá a la jurisdicción ordinaria que procederá en ellos con estricta sujeción a la ley del procedimiento criminal, las faltas y delitos cometidos por medio de la prensa, los Administradores de imprenta y Editores responsables pasarán un número ó ejemplar de las publicaciones que hicieron, al mas caracterizado de su distrito, en el día mismo en que principie su venta ó circulación, sin perjuicio de remitir otro al Fiscal General por el inmediato correo.—El Secretario de Gobierno que la encargada de la ejecución de este Decreto y de mandarlo imprimir, publicar y circular a quienes corresponde.—Dado en la Ciudad de Oruro a los 21 días del mes de Marzo de 1859.—JOSE MARIA LINAREZ—El Secretario de Gobierno.—MANUEL BUIRAGO.—Es copia.—El Jefe de la Sección.—Manuel Morris.

## EL TELEGRAFO.

### Departamento del Veni.

No todo ha de ser hablar de nuestra casa, cuando somos mas inclinados a entrometernos en la ajena. Digamos algo de ese hermoso pero inculto o semisalvaje Departamento del Veni, tan codiciado y tan encomiado por los extranjeros, y tan desatendido y oprimido por nosotros.—Allí hubo tiempo en que se contaron cientos de miles de caballos que vagaban por esas inmensas llanuras cubiertas de frondosos árboles: ahora, preguntad si existe alguno de esos caballos, y preguntad tambien la causa del aniquilamiento de esa raza:—os contestarán, que la epidemia concluyó con todos; porque nadie se dedicó a evitarla; ningún Gobierno, ninguna autoridad tomó medida alguna para librar esa caballada del esterminio de la plaga que ha pasado. Mientras tanto, el Estado ha perdido mas de cinco millones de pesos, sin saber de su pérdida: ¡cinco millones para nosotros! eran lo mismo que el pastel succulento para el estómago del gastrónomo sin dinero. Así son nuestras cosas.

Ahora mismo existen en esos bosques de 100 a 200,000 cabezas de ganado vacuno que al fin ha salvado de las inundaciones del 53 y de la epidemia. Esta sola cifra basta para multiplicar la indefinidamente, si el Gobierno lo quiere, dictando un buen reglamento, para hacer la recolección, y para que los correjidores y otros empleados no abusen impunemente del silencio de los venianos y de la distancia a que se encuentran. Sabemos que para recolectar 10,000 cabezas, por ejemplo, mueren otras tantas: que el que tiene permiso para tomar 5 cabezas, se saca 10 o 20; y que esta cuestion es como la del corte de cascarilla, que sin un reglamento de bosques, los cascarilleros han aniquilado y han destruido el céntuplo de lo que se ha estraido. Estas cosas parecen de poca importancia; pero ellas pueden constituir mañana uno de los elementos de la riqueza pública.

Parece que los antiguos Prefectos y hoy el Jefe Político, se han propuesto hacer sus visitas personalmente a los pueblos; porque hubiesen oido algunas quejas. Pero sus visitas nada importarán, mientras se hospeden en casa de los correjidores, que son los que especulan en grande, y contra los que se quejan los pueblos. ¿Quién se atreverá de esos pobres infelices, a presentarse en la casa del Correjidor a acusarlo de sus abusos y violencias? Y qué Jefe Político podrá quitarle el Correjimiento a un hombre que lo ha hospedado, que lo ha mantenido en su mesa, y que lo ha regalado con profusion?

Así pues, semejantes visitas, en lugar de ser un bien para los pueblos, es un mal:—1.º porque despues de ella, los correjidores, quedando impunes, cometen sin temor sus acostumbrados abusos:—2.º porque esas visi-

tas son onerosas para los pueblos; pues la comitiva de S. S., los equipajes y los cargamentos consiguientes, tienen de ser transportados *per gratis et honorem* de un pueblo a otro; y es de ver el número de cañas, indios y servicio que se emplea en un paseo de estos.

Estas razones nos obligan a escribir en defensa de esos infelices pueblos; y suplicamos al Supremo Gobierno, estienda una mirada compasiva ácia esos desiertos.

### Un dilema y sus reflexiones.

En días pasados un palurdo se propuso el siguiente dilema, para que los interesados lo resolvieran.—«O nuestra juventud ilustrada sabe escribir o no sabe: si sabe escribir y no conoce su patria, es prueba que le son indiferentes las ideas de Patria, Progreso, Belleza y Gloria literaria: si no saben escribir es claro de que todo es oropel y papel pintado, como leí en un editorial de este periódico.» Otro palurdo quiso descifrar el dilema, contestando: «que la juventud sabe y no sabe comprender su posición; y que esta es la razon de su conducta:» pero esta conclusion no nos satisfizo y la publicamos para que alguno o algunos se lancen a la arena periodística a dar un mentís a los palurdos.

Y en verdad que son incomprensibles nuestros hombres y nuestras cosas: hai libertad de imprenta? pues bien, que no se quede en el «Boletín» esta tan decantada concesion al *pópulo*.—Vosotros, jóvenes ilustrados, teneis una gran responsabilidad ante la Patria y ante vuestros conciudadanos: vosotros erais los llamados a la discusión libre, franca y racional de nuestras cuestiones de vida o muerte: vosotros debiais formar lo que se llama la *razon pública*, para dirigir la opinion por la prensa.—¿Presenciareis impasibles el lamentable jiro que ha tomado nuestra libertad de la imprenta? ¿No os indignais al leer esos comunicados inmundos que corrompen la honra, la moral, las costumbres y la virtud del hombre y de la familia? *Oh tempora, oh mores!* que para destruirse, que para echarse un balon en la frente, hai entusiasmo, hai animacion, hai dinero... pero para servir a la Patria, para levantar a la sociedad del estado de abatimiento en que se encuentra, hoi aquí, que nos faltan ciudadanos! Y lo peor de todo esto es, el juicio que se formarán de nosotros en el exterior, al leer nuestros periódicos, que son el termómetro del progreso o decadencia de los pueblos; y la opinion disfavorable que se tendrá de nuestra juventud ilustrada.

Apreciad las palabras como gustéis, que vuestros amigos y discípulos, os invitan nuevamente para que deis vuestro tributo a esa sociedad a que pertenecéis, dedicándole las primicias de vuestros estudios y vijilias: así solamente merecereis la estimacion y el reconocimiento de vuestros compatriotas.

Para las cuestiones de interes pú-

blico, los Redactores del «Telégrafo» os ofrecieron y os ofrecen sus columnas: ellos, sin presuncion alguna, quieren honrarse con vuestros conocimientos, y tendrán a grande placer suscribir sus nombres al lado de los vuestros. Ningun interés personal tuvieron al invitaros, para que escribais: su único deseo fue establecer un periódico digno de la juventud paceña; porque creian que esta juventud se llenaria de gloria, emitiendo los bellos principios que adquirieron en las aulas; porque la prensa periodística es, mas especialmente, jenial a la juventud, y debe ser su propiedad y su elemento de progreso.

### TEATRO.

La Sociedad lirica de la Paz, compuesta de jóvenes del país y de algunos extranjeros, y dirigida por el joven Luis Nuñez, ha dado la noche del 14 un hermoso concierto de música vocal e instrumental a satisfaccion de la numerosa concurrencia que asistió a teatro.

Los fragmentos mas bellos de las mejores óperas han sido ejecutados con la mayor destreza, por los hermanos Nuñez, y los jóvenes Salmon, el Dr. Bernardino Sagárnaga, Beltran, los hermanos Varelas, Sanjines etc., a quienes felicitamos por los progresos que hacen en la difícil pero encantadora profesion de la música, que traduce en los sonidos, los sentimientos mas tiernos del alma.

El Señor Muller se ha distinguido por la maestría y gusto con que ha cantado dos cavatinas de «Ernan».

El Señor Saal con su voz suave tambien ha sabido merecerse los aplausos del auditorio: del mismo modo que los Señores Kuns, y Kramerer que se han exhibido con bastante lucimiento.

Una numerosa comparsa de coro compuesto de jóvenes y niños muy decentes nos ha hecho gozar momentos dulces: solo el entusiasmo, la aficion y la constancia podian vencer los obstáculos que indudablemente se presentaron para organizarse una sociedad tan bien ejercitada, y exhibir un concierto que por mil motivos nada ha dejado que desear a este respetable público.

Hace mucho tiempo que en los periódicos europeos se hicieron justos elogios a los hermanos Nuñez, por sus aptitudes y destreza en la música; a tan merecidos aplausos, no podian menos que darnos una nueva prueba de los progresos que esperábamos de estos jóvenes: y hoi publicamos con placer la

exhibicion del lindisimo concierto que nos ocupa y cuyo programa se insertó en nuestro número anterior.

Sabemos que todos los jóvenes que se han presentado en el concierto, se han organizado ya, en una Sociedad formal, y que han proyectado darnos una serie de exhibiciones liricas:—les deseamos pues que lleven adelante este pensamiento tan progresista, y del que han de surgir indudablemente grandes bienes en favor de la sociedad paceña.

### Mas noticias de EUROPA.

RUSIA.—Una importante circular del príncipe Gortschakoff a los embajadores de Rusia en las varias Cortes de Alemania declara «que si la Alemania va a la ayuda del Austria, el equilibrio que resulta de los tratados que constituyen la Confederacion Germánica, será destruido.»

ALEMANIA.—Un despacho de Darmstadt dice que a la apertura de las Cámaras se declaró el Presidente del Cuerpo Legislativo de ambos ramos a favor de la guerra contra Luis Napoleón.

INGLATERRA.—La enmienda de la contestacion al discurso de la Corona, espresando la poca confianza que inspira el Ministerio, fue aprobada por 13 votos.

Se esperaba que Lord Derby presentaria su dimision, y que Lord Palmerston seria llamado a formar el nuevo Ministerio.

PRUSIA.—Corria el rumor de que el Gobierno formaria causa comun con el Austria, y que estaba haciendo arreglos para el trasporte de tropas. Los periódicos, sin embargo, niegan que la Prusia intente hacer cambio alguno en su política.

Paris 13 de julio.—La «Patrie» dice que los austriacos han evacuado completamente los estados de la Iglesia, incluso Ferrara; tambien dice que el pueblo de Parma habia pedido que las tropas francesas entraran en el país.

Turin 13.—Boloña proclamó a Victor Manuel como dictador inmediatamente despues de la salida de los austriacos, que se dirigieron hacia Modena. El servicio regular del ferrocarril entre Turin y el Tessino habia comenzado de nuevo el mismo día.

Berna 11.—El 8 ocupó Garibaldi a Bérgamo, y rechazó a 1,500 austriacos que le venian a atacar desde Brescia.

Turin 15.—Los austriacos continuan retirándose del Oglio, y los aliados siguen avanzando. Las tropas austriacas que salieron de Ancona para Pesaro, se dirijen hacia la parte baja del Po, para unirse a las tropas estacionadas en las provincias de Venecia.

Berna 15.—Las ciudades de Forlì, Fusuzza e Imoli, han proclamado rey a Victor Manuel. Los austriacos se retiraron hacia las provincias de Venecia; Modena y Brescella quedan libres.

El Emperador Napoleón salió de Milán el 12 y estableció su cuartel general en Gorgonzola. El cuartel general del rey quedaba el 13 en Vimercate de la Monza. Las lluvias habían cesado, y el tiempo empezaba a mejorar.

**INGLATERRA.**—La reina Victoria había encargado a Lord Palmerston la formación del nuevo Ministerio, que se creía se formaría del modo siguiente:

Lord Palmerston primer lord de la tesorería; Lord J. Russel, ministro de negocios extranjeros; Lord Elgin, de las Colonias; M. Cobden, de comercio; Sir Cornwall Levis, de las Indias; Sir Sidney Herbert, de la Guerra; M. Gladstone, Canciller de la Tesorería, etc. etc.

**FRANCIA.**—En los círculos de París se había empezado a hablar de la vuelta de Napoleón a Francia; pero a más de que no hai datos sobre que apoye este rumor, nos parece tal procedimiento, incompatible con sus ideas de no desamparar la Italia mientras no sea independiente, cuando aun no hai motivos para creer que haya logrado su gran objeto.

**AUSTRIA.**—El 15 había llegado a Viena el Duque de Modena, que fue recibido por el Archiduque Guillermo. Los funerales del Príncipe Metternich se celebraron el mismo día por la tarde.

«Los habitantes de esta ciudad, dice el corresponsal del Times, se han indignado sobre manera (tienen sobrada razón) por la pérdida tan difícil de reparar que ha sufrido el magnífico ejército austriaco.»

—

#### ÚLTIMAS NOTICIAS HASTA EL 22 DE JUNIO.

Grandes preparaciones se hacían para una batalla en el Mincio. Se decía que la Rusia ha hecho una proposición a la Francia y a la Austria para firmar la paz, y que Napoleón se hallaba inclinado a aceptarla, con la condición de que el Austria aceptase en cambio por la Lombardia, las provincias de Bosnia y Servia, y algo más de las costas del Adriático.

El Pachá de Egipto ha retirado súbitamente el permiso concedido a M. Lesseps para abrir el canal de Suez: no se sabe si este ha obrado según las instrucciones de Constantinopla, o por su cuenta.

El día 14 de junio hubo un alboroto en Venecia, en el cual perecieron dos hombres y fueron heridos tres más. Muy pronto volvió a quedar restablecido el orden.

Los austriacos han evacuado a Regio, Brescello y Guastalla, y se han retirado a la orilla izquierda del Pó.

Sigue corriendo el rumor de que Prusia ha concluido un tratado con el Austria; y que la misma ha propuesto por ella y la Confederación Germánica, que el Mincio sea reconocido como los límites de las posesiones austriacas, que los aliados se contenten con sus adquisiciones hasta aquel río.

**Verona 21 de Junio.**—El Emperador Napoleón había trasladado su cuartel general a Villafranca.

**Marsella 21.**—Cartas de Roma dicen que 2,000 soldados del ejército papal han marchado a Perugia a restablecer el orden. Un conflicto había tenido lugar en Colonia, entre los habitantes y un destacamento de las tropas papales.

Durante los últimos días 80 mil aus-

triacos con 12 mil caballos y 12 baterías, han pasado el Monte Chiaro.

El 17 hizo un movimiento de avanzada el ejército aliado.

**Turin 12.**—El ejército francés ocupaba a Brescia y sus alrededores en línea con los sardos.

El 17 los austriacos volvían a ocupar a Monte Chiaro con una fuerza considerable.

Tano, Ursino, Fosombrone y Ancona se han pronunciado por la causa nacional.

**Brescia 15.**—Garibaldi marchó ayer por la mañana de Saló hacia Desenzano; pero habiendo encontrado fuerte al enemigo, se retiró. Un vapor austriaco del lago de Garda les hizo fuego, pero la artillería de Garibaldi, lo obligó a retirarse.

**Berna 21.**—Garibaldi ha llevado sus avanzadas hasta Balladore en la dirección de Bordio, que ocupan 4,000 austriacos. Los austriacos en gran número han ocupado el paso de Stelyio, han volado el Puente del Diablo y establecido su artillería en el paso mismo. Han hecho también trincheras en Nanders.

Un cuerpo del ejército francés de 3,000 hombres, se dirigía a marchas forzadas contra esa posición. Algunos de los oficiales de Garibaldi están organizando un cuerpo franco en la Val telina.

La noticia más importante es la proposición de paz de Prusia al Austria y Francia.

La fuerza de los austriacos hoy en Italia asciende a 280,000 hombres.

Kosuth que viaja con un pasaporte sardo que ha sido visado por las autoridades francesas llegó a París el 16 y salió el 18 para Italia. Mientras que estuvo en la capital francesa se le permitió presidir una junta de sus paisanos.

Se dice que Mr. Portales el Ministro francés en Berlín había ido a Verona así como el conde Rechberg y Mr. Werther. Si esto es cierto, indica que una conferencia tendrá lugar en presencia del Emperador Francisco José.

## COLABORADORES.

### Biblioteca del Seminario.

(CONCLUSION.)

NÚMEROS.	OBRAS.	TOMOS.
2	Un atlas Geográfico por Dofour	1
7	Gramática Castellana por Salvá	1
13	Diccionario Geográfico por Maltebrun	2
	« Tratado de Física por Brisson	2
	« Tratado de Física por Libes	2
18	Lecciones de Elocuencia por Marchena	2
19	Filosofía por Balmes	2
22	Diccionario Latino por Salvá	1
23	Diccionario de Teología por Berjier	8
	« Recreaciones Cristianas por Pedro A. Fernandez de Górdova	1
	« Enseñanza Cristiana por id.	1
15	Obras de Cousin	3
29	Historia de Colombia por Restrepo	10
	« Teoría de las recompensas por Bentham	2
31	Jurisprudencia Mercantil por Tapia	1
32	Tratado de Aritmética por Lacroix	1

« Tratado de Aljebra por id.	1
29 Lecciones de Historia por Volney	2
41 Diccionario Latino por Salas	1
« Un Virgilio	1
42 Filosofía pos Guevara	4
43 Compendio de Retórica por Blair	1
« Gramática Francesa por Chapsal	1
« Teneduria de libros	1
« Gramática latina por Araujo	1
« Gramática Francesa por Beauchemin	1
« Lijeras apuntaciones para la traducción Francesa	1
44 Tratado de Física por Despretz	4
« Conquista de Méjico por B. Diaz	4
« Memorias Histórico-Políticas de Pa-sos	1
« Viajes de Bustamente al antiguo mundo	1
« Curso de Geografía por Benavente para distribuir a los alumnos agraciados que cursen la materia	25
« Curso de Historia Natural por id. para id. id. id.	25
46 Mil y una Novelas por Sota	1
48 Obras políticas de M. Laménais	1
49 Reseña histórica de los Concordatos por Mariategui	1
51 Tratado completo de Matemáticas por Lacroix	4
« Compendio de la Historia Santa	1
53 Gramática Inglesa por Urcullo	1
62 Una Biblia en latin	1
« Un Thesaurus	1
66 Curso de Matemáticas por Vallejo	2
Total	128

Al tiempo de la entrega del inventario haré la última publicación de algunas obras recientemente mandadas, que por la premura del tiempo no se han incluido en el catálogo anterior. En todo este mes se reunirán todas las obras, para lo que se nombrará un encargado.

Un hermoso estante proporcionado, sin gravar a las economías del colegio, y solo debido al entusiasmo escitado en los alumnos, haciéndoles presente lo útil de la empresa, contiene a las obras—Un libro de matrículas e inventario, en que se redactarán las actas, fecho y sellado, registra el catálogo de ellas.

Quedan asimismo seis cuadros de figuras de física, encontrados al hacer una pesquisa, entre el polvo y la basura de la despensa.

La inauguración se hará el 30 de setiembre, como se avisó a los señores socios, en el salón frente al Vice-Rectorado, único apropiado y a la vista del superior.

El Reverendo Guardian de San Francisco frai José María Nava, queda comprometido espontáneamente para pronunciar el discurso religioso de inauguración.

Aparte de mi propósito, he dicho más arriba, que hice algunos pequeños arreglos.—La modestia que siempre ha cubierto todos mis hechos me habría hecho callar; las circunstancias me obligan a aclarar.

En primer lugar, no bien me posesioné del vice-Rectorado, he procurado evitar el extravío de las cosas de los colejales; tanto más, cuanto que diez días antes de mi ingreso, se había robado al joven Pablo Jimenes una loba y beca nuevas, sin que se hubiese podido averiguar.—Durante mi permanencia me hice el garante de las pérdidas, sin novedad.—

Con algunos consejos y reflexiones de delicadeza, he proscrito el uso incivil, en un establecimiento de cultura intelectual y moral, de algunos instrumentos nada propios para la brillante juventud que se educa en él, haciéndola comprender que la mu-

sica ejecutada por profesores dulces, agradables y ofreciéndoles el vice-Rectorado para que el prescrito se dedicase a su aprendizaje. Algun niño incauto y de poca conciencia, había tenido por pasatiempo, por el momento, mi insinuación una mala broma para siempre (merced a la docilidad de la juventud).

En un conde abandonado sujeto a la vigilancia de un celoso y abandonado porque el señor Rector solo una vez, el día de Jueves Santo entró a presidir la comida) mi conato se ha cifrado en darles distinguido trato.—En los intermedios cada señorito recitaba una máxima moral, que le había hecho estudiar más antes, y explicaba su sentido, ejercitándose al mismo tiempo en la buena locución.—No se ofienda la delicadeza del señor Ministro, algunas veces lo he encontrado presidiendo la mesa.

Convencido de que la ociosidad en los ratos de recreo, cria malos pensamientos, he dividido las seis clases en tres sesiones de teatro, distribuyéndoles unos dramas, para que en aquellos momentos se ejerciten, teniendo al mismo tiempo un recreo delicioso, y entre la risa y la alegría labren su corazón en la virtud. No se crea por esto que mi objeto hubiese sido ponerlos en espectación pública; no, era para que entre los jóvenes, manteniendo la actividad, los unos sirviesen de estímulo a los otros. Tan complaciente es la juventud, que entusiasta ha sabido asentir a mi solicitud.— Con niños llenos de pundonor como los seminaristas todo se puede conseguir en el camino de la civilización.

En el recojimiento al estudio por la noche, todo mi placer era inspirar a cada alumno sentimientos de aplicación, salvándoles algunas dudas, explicándoles algunos puntos de consulta, que me inspiraban más interés en solver, a fin de darles lugar a nuevas investigaciones.—

En la enfermedad de algun alumno, que en el mes de junio, por la estación, de continuo ha sucedido, he estado infatigable a verlo por la mañana, a medio día y por la noche, haciéndole suministrar los remedios más usados en semejantes casos.

Con mi asiduidad he procurado se ponga un reloj publico, para la distribución de las horas, encareciéndome con el Sr. Blanco, para que uno que valia una onza, lo diese por diez pesos; quien generosamente me lo prefirió, recordando que también su hijo recibía lecciones en el establecimiento.

He vigilado porque el santo rosario, se rece con devoción por las noches.— Finalmente, he cuidado con preferente esmero de la buena alimentación: sin usar del tono de superior, sino encareciéndome con el economo, para que diese a los niños, a las horas competentes, de lo mejor y de lo más variado que fuese posible.

Este mes debía inaugurarse una clase de música, de doce jóvenes los más aficionados, bajo la dirección del joven Benjamín Antequera.—No me ha alcanzado tiempo para hacer más.

Es verdad que alguna vez habré faltado a la estrictez de mis compromisos; pero jamás con culpable negligencia, ni con punible omisión.—La más notable es el no haberme establecido con mi cama en el vice-Rectorado; pero fué 1.º porque en dos conferencias que tuve con el señor Rector, le declaré, que mi objeto no era permanecer mucho tiempo en el destino, sino enseñar a los que me sucedan a desempeñarlos; y 2.º porque le aseguré que mientras no viese un reglamento interior del colegio, que deslinde las atribuciones de los superiores no me recogería comple-



tamente. Pues de otro modo sería obrar arbitrariamente; como quizá lo he hecho, movido de mi patriotismo.

Grato quedo para la juventud del seminario, por haber hecho algun eco en sus oídos mis palabras y consejos, hasta consagrarme su amor y respeto.—Así como para los señores profesores, en quienes siempre he acatado su respetabilidad.—

Juzgue ahora el público acerca de mi conducta.—La p.ensa es el termómetro que mide las buenas y malas acciones de los funcionarios públicos.—Doy cuenta de las mias en los cuatro meses escasos que he funcionado como vice-Rector, para que la opinion de los imparciales me absuelva o me condene, antes de que el poltronismo, el chisme, la calumnia, ni la intriga se celebren en la honradez y el desinterés.—

Paz, agosto 6 de 1859.

JUAN DE MATA BENAVENTE.

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ.

SESION ORDINARIA DEL DIA 21 DE JULIO DE 1859.

Sainz.—B. Sanjines.—Perez.—Loza. Rada.—Hernandez.—Ochoa.—C. Sanjines.—Villamil.—

(CONCLUSION.)

En sesion del dia 19 de Mayo último, se acordó elevar al Supremo Gobierno el presupuesto levantado para la refaccion de los arcaeductos del barrio de San Francisco, por reclamo de sus vecinos, al efecto se pasaron los obrados a la Jefatura Política de esta Ciudad como conducto respectivo—

En sesion del dia 21 de Mayo último, se acordó, que los fondos destinados para los caminos, se apliquen a su objeto; cuya copia certificada se remitió al Supremo Gobierno por conducto de la Jefatura para conseguir este fin—

En 31 de Mayo último, se acordó poner en conocimiento del Supremo Gobierno, el informe de la comision respectiva, sobre el estado en que se encuentran los Colegios y Escuelas de esta Ciudad; cuya copia certificada se pasó a la Jefatura Política de esta Ciudad para que la elevara a la primera autoridad de la Republica—

En 13 del presente mes, se recibió por conducto de la Jefatura al Supremo Gobierno el expediente creado para la construccion del dique de Mecapaca, con el respectivo presupuesto levantado, a fin de que determine lo que creyere conveniente.—El señor Inspector de los hospitales informó: que en aquellos establecimientos ha notado las faltas siguientes: 1.º que el boticario no ha estado en la botica la noche anterior y la mañana de ese día, según informe que ha recibido del economo y de la enfermera; 2.º, que no se practica la vacuna, a pesar de haberse ordenado en la anterior sesion, y 3.º, que en los bastidores de varias ventanas faltan los vidrios necesarios. La junta, en cuanto al primer punto, y en atencion a que por el comisario de semana se ha dado igual parte que por el Sr. Inspector; que registradas las actas de la extinguida junta de sanidad, aparece que nunca ha desempeñado su cargo con exactitud aquel boticario; que todas las comisiones de este consejo, encargadas de la inspeccion de boticas, han informado unánimemente, que aquel funcionario ademas de no asistir a la botica sino cuando quiere, no tiene el menor cuidado con la elaboracion de las drogas que se hallan a su cargo, conservacion de medicamentos y demas deberes a las funciones que ejerce, a pesar de las reconvenções que se le han hecho; resolvió poner en conocimiento del Supremo Gobierno las

faltas de este empleado remiso en el cumplimiento de sus deberes, a fin de que nombre en su lugar otro que desempeñe este cargo con mas contraccion y exactitud; o bien se haga la contrata con un boticario, como se pidió al Supremo Gobierno, por acuerdo celebrado en 14 de Abril último. En cuanto a la vacuna, acordó prevenir al médico del hospital de mujeres, a fin de que se constituya en el lugar designado para ese objeto todos los dias de doce a dos de la tarde, pasandose al efecto un aviso por escrito de este acuerdo, el que deberá entregarse por el auxiliar de Secretaria, Venancio F. Jimenez. Declarandose por punto jeneral, que en lo sucesivo, para que tengan exacto cumplimiento todas las resoluciones de esta clase, los avisos se hagan por escrito. Con respecto a los vidrios, se acordó, que el economo los haga poner, bien sea con los ahorros que resulten en aquel establecimiento, o bien insinuandose con S. S. el Jefe Político para que se sirva ordenar el abono de su importe por el Tesoro público.—Uno de los Señores Municipales hizo presente, que a pesar de haber salido la luna en la noche anterior a horas doce de ella, no se habia puesto alumbrado en la poblacion; y que estando en las atribuciones del Consejo tomar las medidas que sean oportunas a este respecto, ponía en conocimiento de la junta esta notable falta, para que sea corregida y en lo sucesivo no suceda lo mismo. Previa discusion, se acordó oficiar a S. S. el Jefe Político pidiendo que pusiera a disposicion del Consejo Municipal, bien sea los fondos asignados al alumbrado de la Ciudad, o bien ponga al contratista bajo las ordenes y vijilancia del Consejo, para hacer cumplir con el tenor de su contrata—Por informe que dió uno de los Señores Municipales relativo a que en las Alcaldias parroquiales de esta Ciudad se cometen infinitos y repetidos abusos, se resolvió que todos los miembros de la municipalidad quedan autorizados para inspeccionar dichas Alcaldias, y los libros que en ellas se encuentren, así como para recibir las quejas de cobros indebidos que hayan hecho; debiendo ponerse en conocimiento del público esta determinacion por la prensa.—Teniendo conocimiento este Consejo, que el Sr. Llanos ya finado, ha dejado un legado en favor de los hospitales de esta Ciudad, cuya disposicion consta en el testamento cerrado que ha hecho el recordado; y estando mandado por leyes vijentes que cualquiera que se crea beneficiado en un testamento puede pedir la apertura de él; resolvió que el economo de dichos hospitales pida la apertura del supradicho testamento para el cumplimiento de aquella disposicion testamentaria.—Finalmente, se leyó la comunicacion del correjidor de la Villa de Ingavi, en la que da parte de los delitos cometidos por el ex correjidor José Felix Irusta. Impuesto de ella el Consejo, acordó remitirle orijinal a S. S. el Fiscal del Distrito a fin de que tome las medidas que sean de ley, haciendolo presente en la nota que debe dirigirse, que todo funcionario público debe poner en su conocimiento los delitos que se cometen por cualquier individuo, según el espreso tenor del art. 22 de la ley de procedimiento criminal. Con lo que, y siendo la hora avanzada se levantó la sesion, firmando S. S. el Presidente de que certifico—Sainz—Daniel Guzman—Secretario—

Conforme con el acta orijinal de su referencia.—La Paz Agosto 6 de 1859.

El oficial primero—Pilar Dehesa.

NOTA.—Esta sesion contiene las resoluciones siguientes:

1. Solicitud de D. Adolfo Falkenheiner.

2. Id. de Manuel Telésforo Písarroso.
  3. Id. Director de monos májicos.
  4. Nota del Señor Director del Colejio de artes, relativa a que el Señor Reyes no quiere desocupar las habitaciones de aquel establecimiento.
  5. Presupuesto levantado para la reparacion de los puentes de la Ciudad.
  6. Razon de los gastos hechos en la composicion de la pila situada en la esquina de la Merced.
  7. La denuncia de Santiago Campos, de los terrenos de Soqueri de la propiedad de Pedro Zavala.
  8. Segunda lectura de las Supremas circulares de 4 y 11 de julio último, y la razon presentada de los acuerdos y reglamentos espelidos por el Consejo Municipal, pendientes en las Secretarías de Estado.
  9. Informe del Señor Inspector de los Hospitales de esta Ciudad, relativo
    - 1.º al Boticario, 2.º al Vacunador y 3.º a las vidrieras que faltan en los bastidores de las ventanas de aquellos establecimientos, y la resolucion que a cada punto ha cabido.
  10. Alumbrado.
  11. Alcaldes Parroquiales de la Ciudad, sean vijilados.
  12. Se descubre un legado en favor de los Hospitales de esta Ciudad.
  13. Parte del Correjidor de la Villa de Ingavi, de los delitos cometidos por el ex-Correjidor Felix Irusta.
- Paz, agosto 6 de 1859.

Dehesa.

INTERES PÚBLICO.

EL VAPOR

EN LAS

AGUAS DE CHIQUITOS.

(CONTINUACION.)

§ II.

Una division—Oriente, Sud—examen separado de los intereses de Santa-Cruz y del Oriente en sus relaciones con el Vapor de Chiquitos—la actualidad—el porvenir—facilidades de ejecucion—El Gobierno y sus deberes—cuestion de medios.

¿Qué significa el Vapor en las aguas de Chiquitos?

La redencion de Bolivia—la salida del desierto de la miseria y la entrada en la tierra prometida de la prosperidad y del porvenir.

Algo mas.

Nuestras querellas no terminan en los campos de batalla—las victorias son treguas mas o menos largas—los partidos quedan arma al brazo, y cada gota de sangre ensancha mas el abismo que los separa.

La guerra civil solo se apaga cuando el cielo compadecido, envía un ángel de paz—un lazo de union y de concordia—un acontecimiento grande, rejuvenador, que improvise industria y riquezas, y atraiga a todos al terreno pacífico del trabajo, por la perspectiva y seguridad de un porvenir tan halagüeño como el que puede encontrarse en el mar tempestuoso de las revoluciones—solo entonces se deponen las armas—ya no tienen objeto.

El vapor es el nuestro siglo—instrumento misterioso de la providencia para realizar sus augustos designios—solo por él podremos en una manera evidente procederemos a una division—examen separado de los intereses de Santa-Cruz y del Oriente en sus relaciones con el vapor de Chiquitos, y luego trasladaremos nuestras investigaciones al Sud de la Republica.

Cuando en las orillas del Piray, arrebatado por las mas gratas ilusiones, contemplaba esas corrientes que bien pronto irian a perderse en el Atlántico, al frente de la Europa, mi corazon y mi alma se sublevaban contra la violencia que oprime a Santa-Cruz.

Situado ese pueblo en las vertientes mas orientales de América, vé pasar a su lado la nave cargada de los preciosos artefactos de Europa, y en vano se rebulle y desespera por entrar en posesion de las ventajas de su situacion jeográfica.

Esos artefactos recorren todo un Oceano hasta su estremidad polar—doblan un cabo tempestuoso—se pierden en los abismos de otro Oceano—y despues de haber zurecado todas las aguas del globo, y desafiado todos los peligros, escalan las crestas de los Andes por mas de doscientas leguas, y atraviesan ciento treinta de las horribles asperezas del contrafuerte oriental—dán una vuelta completa al derredor del mundo y llegan a Santa-Cruz recargados de mil derechos y de los injenues gastos de tan larga travesia.

La posteridad no podrá comprender esto—no creará jamás que hubiera podido existir una situacion tan violenta, ni que un pueblo llevara su jenerosidad y nobleza hasta el extremo de sacrificar todos sus intereses a sus simpatias por tal o cual nacionalidad.

Peró el recargo en los artefactos extranjeros es la cifra mas insignificante de la presion que agovia las rejiones de Oriente.

Santa-Cruz posee el suelo mas fértil del mundo—sus producciones tropicales son las mas esquisitas y colicidas—y sin embargo, palidece y muere de ple-tora, porque esas 350 leguas de cordillera no dejan salida, ni respiro, ni esperanza de ningun jénero—colocadas fatalmente sobre su pecho, como el demonio de un mal sueño, lo ahogan—sofocan todo movimiento de expansion y de progreso.

Y la reina del Oriente vé desiertos los millones de acres de su magnífico imperio; y pálida y desgredada, hace el papel de una huérfana desvalida que no debe hasta ahora ni una mirada de compasion a sus tutores.

Tal es sin exajeracion la triste actualidad de ese hermoso pueblo, y sin embargo, allí mismo se improvisara bien pronto nuestra patria futura, llena de gloria y de esplendor.

Para tener fé en la providencia y el vapor, basta echar una mirada a la pro-

éjiosa actividad del Plata—ver el humo del vapor en Chiquitos.

El vapor ha suprimido el tiempo y la distancia—hoy se hace en un año lo que antes en un siglo—Buenos-Aires y Asuncion puede decirse que están a la misma latitud.

El vapor ha suprimido hasta la necesidad del patriotismo—¿quién ha traído el vapor a Chiquitos?—no es seguramente el patriotismo boliviano.

El vapor hace milagros.

Santa-Cruz y Chiquitos estaban a retaguardia—eran el rincón mas oscuro y desdeñado de la República—hoy quedan a vanguardia—son nuestra brillante esperanza—Santa-Cruz será pronto la gran capital del Oriente.

Recibirá mercaderías de Europa con un 100 por 100 menos de los valores de hoy y podrá surtir ventajosamente el interior—reemplazará a Valparaiso.

Esportará en cantidades inconmensurables sus valiosos frutos tropicales, que los naturalistas han admirado y bendecido con entusiasmo.

Una corriente poderosa de inmigración vendrá muy luego a llenar sus desiertos.

Y no lo dudeis.—(O.I.D.)

Chiquitos está cubierto de oro en todas direcciones.

Hai pueblos que pagan ahora mismo la contribucion en oro.

Contemplad la incuria todavía salvaje del Chiquitano, y comprendereis la abundancia de ese precioso metal.

Pero hai un venero mas rico y valioso—las salinas de Chiquitos.

Esas salinas están inmediatas a Otuquis y por consiguiente muy cerca de las playas del Paraguay.

Bien—desde las rejiones brasileras mas remotas, y en todas las márgenes del Paraguay, del Paraná y del Plata, se carece de sal y se compra ese artículo a peso de oro.

Calculad el tesoro en cuya posesion vamos a entrar.

Tenemos pues en Chiquitos inmensas riquezas, aun sin contar con esas magníficas estancias donde se centuplica el ganado vacuno con una fecundidad casi fabulosa.

¿Qué otro pueblo del Plata puede ofrecer tal aliciente al emigrado europeo?

Sin el Vapor todo esto seria una remota esperanza, estaríamos a retaguardia—con el Vapor y nuestras riquezas no tenemos ninguna rivalidad, ni será preciso aguardar.

El Vapor de Chiquitos rompe pues la cadena de hierro que encorvaba a Santa-Cruz—le hace dar media vuelta, y dirigiendo un adios para siempre a Cobija, lo pone al frente de sus destinos, en su camino providencial—Dios ha querido que raye para ese pueblo el día de la reparacion y de la justicia—de la reivindicacion y de la esperanza—¡Glorificado sea el Señor!

Una vez el Vapor en las aguas de Chiquitos, es muy poco lo que hai que hacer para darle la mano y realizar todos los ensueños.

El camino de Santa-Cruz a San José es una ancha y hermosa carretera de 80 leguas.

De San José a Oliden, sobre el Otuquis hai 40 leguas, que se dejarán espeditas en 8 días.

El Vapor subirá hasta Otuquis muy cómodamente, como decia el Sr. Back cuando recorrió personalmente el río.

Las Satinas están a 50 leguas de Otuquis—camino corriente—(BACK.)

No existe pues ningún obstáculo que pudiera dificultar ni aplazar las relaciones comerciales de Santa-Cruz con la hoya del Plata—y es seguro que esas relaciones se establecerán inmediatamente, sea que intervenga o no el Gobierno de la República.

A pesar de que la naturaleza de las cosas y la fuerza de los acontecimientos van a resolver las cuestiones de Oriente, cumple a la dignidad y el deber del Gobierno no llevar tan lejos su prescindencia.

Tenemos cuestiones de territorio que deben ventilarse en los consejos de la diplomacia.

Se pone en duda nuestros incontestables derechos a toda la orilla izquierda del Bermejo hasta su embocadura, y los que tenemos a la márgen derecha del Paraguay, desde esa embocadura hasta el Jaurú.

La usurpacion de los unos contra la fé y santidad de los tratados, y la simple ocupacion de los otros—desnuda de todo título—esplotan impiamente el silencio causado por nuestras locuras e infortunios, y forcejean para dar a la usurpacion y la violencia los caracteres de la legitimidad y del derecho, que solo pueden fluir de las fuentes puras de la justicia y de las convenciones.

Tanto mas urgente es ventilar y arreglar este negociado, cuanto que mapas nacionales y extranjeros y aun nuestros diplomáticos, han trazado líneas de todo punto arbitrarias, sacrificando antojadizamente los derechos mayestáticos de la nacion.

El Gobierno tiene además que señalar puertos—nombrar autoridades—destacar allí una fuerza—mandar la apertura y arreglo de caminos.

Declarar la libertad del tráfico, o adoptar una tarifa—reglamentar la explotación de las salinas—establecer, en fin, una completa administracion.

Para las jestionés diplomáticas, tenemos afortunadamente en el Paraná un ilustre compatriota—el Jeneral Santa-Cruz—seria deplorable que malográsemos la oportunidad.

Relativamente a los arreglos interiores, convendria nombrar un consejo de administracion, plenamente autorizado hasta para entenderse con la sociedad Soarez.

No vacilamos en indicar para esta delicada comision al valiente coronel Peña—hombre de gloria, con vasta instrucción de ingeniero—conocedor práctico de las localidades—está llamado a rendir a la República y su país este importante servicio.

Tampoco olvidaremos el alto patriotismo del Sr. Urquidí—cuando se trata de patria, de progreso, es imposible no recordar su ardiente civismo.

Haremos también justicia al distinguido comandante Miguel Antonio Pinto, intendente de policía de Santa-Cruz—pocos hombres conocemos de pecho mas alto y de convicciones mas nobles y elevadas—sueña con el engrandecimiento de Bolivia por la reduccion de los bárbaros del Sud—Este y la conquista de ese paraíso—y en vez de mendigar una plaza de cortesano, ofrece al Gobierno su espada y su sangre para una empresa que puede conducir al martirio—¡honor a ese bizarro cruceño!

Al tratarse de intereses de tanta magnitud—de intereses de vida o muerte—de porvenir, de gloria—la cuestion de fondos parece impertinente.

¿Qué militar de corazón, qué empleado de honor, no dirá al Gobierno—olvidaos de nosotros uno o dos meses y emplead esos recursos en la grande obra que ha iniciado el Vapor?

Por otra parte—hemos visto que para arreglar definitivamente la cuestion de Oriente, es muy poco lo que hai que hacer—bastarian 25 mil pesos—y esta pequeña cifra no puede pesar nunca mucho en la balanza económica de una nacion.

Y si nada de esto es posible, que se abra una gran suscripcion nacional.

¿Por qué no contamos nunca con el patriotismo de los ciudadanos? ¿por qué les hacemos el agravio de desconfiar siempre de su virtud?

Parece que nos hubiera contajado el escepticismo inmoral y funesto de algunos caballeros que no tienen fé ni en Dios, ni en los hombres.

No es así la humanidad, ni los Gobiernos deben aceptar ese punto de partida.

No hace mucho que los vecinos de Santa-Cruz ofrecian al Gobierno una enorme cantidad para un Vapor en el Mamoré.

Y es seguro que los bolivianos todos contestarian con honor a un llamamiento solemne—cuando se trata de patria y porvenir late siempre con fuerza el corazón boliviano.

Vamos ahora a ocuparnos de los intereses del Sud.

(Continuará.)

MARIANO REYES CARDONA.

## AVISOS,

En la librería del que suscribe llegarán del 15 al 18 del corriente los libros siguientes—

- Plan y mapa de Italia del Teatro de la Guerra actual.
- Historia universal ilustrada con laminas y mapas 6 volúmenes por Cesar Cantu, colección de Ganes de la Iglesia Española 5 volúmenes.
- Diccionario de enciclopedia moderna de artes y ciencias 57 volúmenes.
- 11. de legislación francesa por Mr. Daloz 7 vis.
- 11. del Derecho Canónico 1 volumen.
- 11. de Biografía universal 1 volumen.
- 12. de legislación y jurisprudencia con suplemento.
- 11. de Historia Geografía y Biografía moderna 8 volúmenes.



Tratado de química aplicada a las artes 8 volúmenes y atlas.

Tratado de química por Berzelius 1 volumen.

Guerra de Mujeres célebres de todos los países (México) 1 volumen.

Tratado de Matemáticas (México) 1 volumen.

Flor de Santa Album religioso 1 volumen (México).

Mujeres de la Biblia 1 volumen.

Letanias de la Virgen con laminas, linda edición.

Vida de N. S. J. C. con laminas, edición de lujo 2 volúmenes.

Voces del pastor en su visita 1 volumen.

Ortolan, Instituciones de Justiniano 2 volúmenes.

Dumas, los compañeros de Jehu 1 volumen.

11. Isaac Lequelem 1 volumen.

11. Las dos Dianas.

11. Guerra de las Mujeres.

La risa 1 volumen.

El alegre 1 volumen.

América Poética 1 volumen.

Gran surtido de Misales, Breviarios, Rituales Romanos, Horas diurnas, Oraciones de Lavalle, Eucologio romano, Leyenda de oro y libros elementales para la instruccion de la juventud.

Paz, Agosto 12 de 1859.

Pablo Gerard.

v1. p2.

## Al público.

El Sr. Juez Instructor de la Ciudad y su Cercado por decreto de 8 del actual ha señalado el día 16 del corriente y demas necesarios, para el remate voluntario de la hacienda de Ucamarca, situada en el Canton Palca en la base de cinco mil quinientos pesos (3,300 ps.), propia del Doctor Francisco Salmon.

Las personas que quieran hacer postura ocurran a la oficina del actuario que suscribe.

Paz, 12 de Agosto de 1859.

Yargas.

v8. p2.

## LICEO

DE LA AMÉRICA DEL SUR.

Las clases volverán a empezar el martes 16 de agosto de 1859.

El director—Patricio Cornet.

v12. p9.

## Remate.

Por auto de nueve del corriente, el Sr. Vocal Dr. Lucas Palacios, ha señalado el día trece de este mes, para la subasta de la hacienda de Coromata la alta, situada en el canton Guarina, provincia de Omasuyos, en la cantidad de nueve mil ochocientos noventa y seis pesos, cuatro y cuatro octavos reales (9.896 ps. 4 1/8 rs.) por ejecución que siguen los señores Saenz y Solá. Las personas que quieran comprarla, ocurran a la Secretaria del suscrito a la hora de costumbre.

Paz, Agosto 10 de 1859.

Pinto.

v8. p4.

## Aviso al público.

En la tienda de los SS. Iturralde, cita en la calle del comercio, casa de la Sra. Juvenal, frente a la tienda del Sr. Ampuero; se hallan en venta efectos ultramarinos del último gusto y a precios de factura. Las personas que gusten pueden ocurrir, seguras de que no saldrán disgustadas.—La Paz, Agosto 11 de 1859.

v8. p3.

## A mis deudores.

Les suplico tengan la bondad de cancelar sus créditos y cuentas pendientes, en el término de ocho días de la fecha: previniéndoles que si no la verifican, publicaré sus nombres, sin embargo de la ejecución judicial que haga contra ellos.

También se comprende este aviso con las personas que han hecho pedidos de mi tienda, y que no acaban de cancelar. No solo publicaré los nombres, sino que también el tiempo que han demorado algunas personas de poca delicadeza.

Paz, agosto 12 de 1859.

Antonio de Hurtado.

v. 8 p. 2.

Imprenta de Vapor,  
calle de la Aduana número 36.